

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde SEGURIDAD JANO LTDA <licitaciones@seguridadjano.com>

Fecha Mié 07/01/2026 13:06

Para JENIFFER PATIÑO <adquisiciones@electrovichada.com.co>

CC LIZETH GUARUPE <administrativo@electrovichada.com.co>; GERENCIA E.V <gerencia@electrovichada.com.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)

Cotizacion Seguridad jano Ltda.pdf; 1. RUT 7-01-2026.pdf; 1 Enero.pdf; 1. Serrano Tascon Luis Fernando RL.pdf;

Cordialmente me permito enviar cotizacion servicio de vigilancia vigencia 2026

---

Cordialmente,

El 2026-01-06 15:39, JENIFFER PATIÑO escribió:

Atento saludo,

La empresa de energia electrica del departamento de Vichada se permite solicitar cotización del valor mensual de la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO." Según las siguientes especificaciones y cantidades:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Servicio de Vigilancia y Seguridad para las instalaciones de la Sede Principal ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, que comprende servicio de Vigilancia lunes a domingo Veinticuatro (24) horas permanentes con Arma, con recursos técnicos y logísticos que cubra la jornada diurna y nocturna. Las Veinticuatro (24) horas para todos los días del mes, incluyendo los sábados, domingos y festivos con tres (03) turnos de ocho (08) horas cada uno y/o horario concertado con la Empresa contratista y el personal subcontratado para la prestación del servicio, garantizando la prestación permanente del mismo.
2. El proponente seleccionado deberá suministrar la dotación necesaria para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, conforme a la siguiente descripción:

ÍTEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	Carné	1 por vigilante
2	Uniforme completo con distintivo de la empresa prestadora del servicio	1 por vigilante
3	Equipo de comunicaciones (Radioteléfono)	1 por vigilante

5	<b>Revolver con el respectivo salvoconducto y sus elementos para el porte.</b>	<b>1 por vigilante</b>
6	<b>Linterna grande de batería</b>	<b>1 por vigilante</b>
7	<b>Detector de metales y armas tipo bastón</b>	<b>1 por vigilante</b>
8	<b>Aplicativo para seguimiento en vivo del circuito cerrado de televisión CCT</b>	<b>1 acceso</b>
9	<b>Bastón de mando</b>	<b>1 por vigilante</b>
10	<b>Pito o silbato</b>	<b>1 por vigilante</b>
11	<b>Minuta de servicio por puesto de vigilancia</b>	<b>1 por vigilante</b>

3. Implementar y complementar el sistema de monitoreo mediante la instalación de nuevas cámaras de vigilancia en la sede principal de la empresa ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., garantizando la instalación, adecuación o modernización de los equipos necesarios para el control y supervisión permanente de las instalaciones.

**El servicio contratado tendrá entre otras las siguientes funciones específicas:**

- a) Garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de las instalaciones de la Sede Principal ubicada en el Municipio de Puerto Carreño.
- b) El personal de vigilancia que designe el contratista seleccionado deberá tener las condiciones físicas, mentales, morales, éticas y profesionales, para el desempeño de las funciones.
- c) El personal de vigilancia deberá estar armado. Cada arma deberá contar con su respectivo salvoconducto expedido por el Ministerio de Defensa Nacional.
- d) Atender en forma inmediata los requerimientos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato y/o el Gerente General.
- e) Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.
- f) El oferente debe tener vigente una póliza global de responsabilidad civil extracontractual, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego, de otros elementos de vigilancia y seguridad privada, entre otros.
- g) Reemplazar y relevar el personal cuando Electrolichada lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal.
- h) Dotar a cada uno de los vigilantes con un sistema de comunicación ágil y eficaz.
- i) EL CONTRATISTA deberá contar con personal suficiente que garantice la prestación del servicio en forma permanente y continua.
- j) El personal de vigilancia estará autorizado para revisar toda clase de bienes, maletas, taletas, bolsos, paquetes o similares que entren o salgan de las instalaciones, objeto de seguridad y vigilancia.
- k) Llevar mediante bitácora de seguimiento diario, el registro cronológico y detallado de todas las actividades, observaciones, incidentes y eventos relevantes que ocurren durante los turnos de seguridad.
- l) Llevar control de ingreso y salida de personal, funcionarios, empleados, contratistas y demás trabajadores de la Empresa.
- m) Solicitar a cualquier personal su identificación y los motivos por los cuales se solicita el ingreso a las Instalaciones.
- n) Responder por las pérdidas o sustracciones que se puedan presentar por negligencia, imprudencia, impericia o dolo de su personal y por los daños o destrucciones de muebles e inmuebles ocurridos dentro de las áreas de vigilancia por las mismas causas, previo proceso de investigación.
- o) Verificar que los elementos que vayan a ser retirados de las instalaciones, cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
- p) La demás que le sean asignadas por el supervisor y/o el Gerente General.

**OBSERVACIONES:**

1. Incluir en la cotización el IVA si aplica.
2. Por favor al realizar la cotización tener en cuenta:
  - Impuestos.
  - ReteFuente.
  - ICA municipal
  - Estampillas Departamentales del 13 %.
3. Adjuntar fotocopia de la cedula del representante legal, fotocopia del Rut con fecha de descarga no mayor a 30 días y copia de la cámara de comercio con fecha de descarga no mayor a 30 días.
4. Cualquier modificación en los ítems será causal de rechazo de su cotización.
5. No adicionar ítems a la cotización.

Villavicencio Meta, 07 de enero de 2026

Cordial saludo,

En atención a su comunicación mediante la cual la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada – ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. solicita cotización para la **prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de veinticuatro (24) horas** para la sede principal ubicada en el municipio de Puerto Carreño, nos permitimos manifestar que hemos analizado las especificaciones técnicas remitidas.

En ese sentido, adjuntamos la **cotización del valor mensual**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	FORMA DE PAGO	N° PAGOS	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA LUNES A DOMINGO VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTES CON ARMA, CON RECURSOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE CUBRA LA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PARA TODOS LOS DÍAS DEL MES, INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS CON TRES (03) TURNOS DE OCHO (08) HORAS CADA UNO Y/O HORARIO CONCERTADO CON LA EMPRESA CONTRATISTA	01 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	PAGOS MENSUALES	5 MESES	19.420.822,00	97.104.110,00
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA LUNES A DOMINGO VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTES CON ARMA, CON RECURSOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE CUBRA LA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PARA TODOS LOS DÍAS DEL MES, INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS CON TRES (03) TURNOS DE OCHO (08) HORAS CADA UNO Y/O HORARIO CONCERTADO CON LA EMPRESA CONTRATISTA	1 AL 14 DE JULIO DE 2026	PAGOS MENSUALES	14 DIAS	19.579.833,00	9.137.255,40
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA LUNES A DOMINGO VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTES CON ARMA, CON RECURSOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE CUBRA LA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PARA TODOS LOS DÍAS DEL MES, INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS CON TRES (03) TURNOS DE OCHO (08) HORAS CADA UNO Y/O HORARIO CONCERTADO CON LA EMPRESA CONTRATISTA	15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	PAGOS MENSUALES	5 MESES 16 DIAS	20.295.378,00	112.301.091,60
VALOR TOTAL VIGENCIA 2026						218.542.457,00

**Notas:**

- Tarifa vigente hasta el 31 de diciembre de 2026 y están sujetas a cambios a partir del primero de enero de cada año según el incremento del SMMLV, decretado por el Gobierno Nacional y divulgado mediante circular por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN  
C.C 14.650.154 de Ginebra  
Representante Legal  
SEGURIDAD JANO LTDA.  
NIT: 822.002.315-6

Supervigilancia R. 2017-0017667 del 3 de abril de 2017.

**VIGILADO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **14.650.154**

**SERRANO TASCON**

APELLIDOS

**LUIS FERNANDO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1971**

**MAGANGUE**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**

ESTATURA

**O+**


G.S. RH

**M**

SEXO

**30-OCT-1989 GINEBRA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-5200100-00860716-M-0014650154-20161031

0052043351A 1

6734150062



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/01/2026 - 07:42:54

Recibo No. H000073951, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wVNfk3D3cX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.comfecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : SEGURIDAD JANO LTDA

Nit : 822002315-6

Domicilio: Villavicencio, Meta

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 66154

Fecha de matrícula: 05 de octubre de 1998

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CRA 40A N 16 05

Barrio : VILLAMARIA

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico : seguridadjano@seguridadjano.com

Teléfono comercial 1 : 6086712413

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 40A N 16 05

Barrio : VILLAMARIA

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico de notificación : seguridadjano@seguridadjano.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 5537 del 29 de septiembre de 1998 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1998, con el No. 15797 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGURIDAD JANO LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 6735 del 30 de noviembre de 1998 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 1999, con el No. 16250 del Libro IX, se decretó \$105000000 .oo AUMENTO EL CAPITAL A LA SUMA DE CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS

Por Escritura Pública No. 1376 del 08 de abril de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 1999, con el No. 16751 del Libro IX, se decretó \$123000000 .oo AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE 123.000.000.oo

Por Escritura Pública No. 849 del 26 de mayo de 2004 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2004, con el No. 24200 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 849 DE LA NOTARIA CUARTA DE V/CIO, SE REFORMAN LOS E STATUTOS DE LA SOCIEDAD, AUMENTANDO SU CAPITAL.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 07:42:54

Recibo No. H00078951 - Valor 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN wVnIk3D3cX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.cuifecarteras.gub.ve/validador.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, consève su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Escritura Pública No. 1239 del 17 de julio de 2006 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2006, con el No. 27443 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1239 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2006 CONSTA LA REFORMA DE ES TATUTOS DE LA SOCIEDAD: AMPLIACION DE LA VIGENCIA HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2030.

Por Escritura Pública No. 2208 del 26 de octubre de 2010 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2010, con el No. 35660 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2208 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2010 CONSTA REFORMA DE LOS ARTICULOS 3 Y 15 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD (OBJETO SOCIAL Y FUNCIONES DEL GERENTE).

Por Escritura Pública No. 2348 del 16 de abril de 2012 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2012, con el No. 41443 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA Nº 2348 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 6. CAPITAL SOCIAL (AUMENTÁNDOSE EL CAPITAL A 516000000 DE PESOS)).

Por Escritura Pública No. 2575 del 30 de abril de 2014 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2014, con el No. 48651 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2575 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2014, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 8002 del 28 de diciembre de 2015 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2016, con el No. 56650 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 8002 DEL 28 DE DICIEMBRE/2015, NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA AUMENTO CAPITAL SOCIAL.

Por Escritura Pública No. 5018 del 22 de septiembre de 2016 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2016, con el No. 59348 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5018 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ART. 3 (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 3.770 del 18 de agosto de 2021 de la Reunion Junta De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2021, con el No. 86701 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 3.770 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, SUSCRITA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 4

Por Escritura Pública No. 4271 del 28 de junio de 2022 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023, con el No. 98432 del Libro IX, se decretó ADJUDICACIÓN DE (600.000 CUOTAS) POR SUCESIÓN DE JORGE ALBERTO PAUWELS RAMIREZ A NUBIA MARITZA ROMERO CHAVEZ C.C 51686775

Por Escritura Pública No. 7147 del 27 de diciembre de 2024 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio (meta) de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2025, con el No. 109220 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ARTICULO 6 (AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL)

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de septiembre de 2060.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: La prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija, móvil y/o escoltas a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego, sin armas y medios tecnológicos o cualquiera de los medios establecidos en la normal y el desarrollo de servicios conexos de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 07:42:54

Recibo No. H000073951, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wVnfk3D3cX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.comfecameras.co/visia/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

#### CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.820.000.000,00 dividido en 2.820.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

#### - Socios capitalistas

LUIS FERNANDO SERRANO TASCON  
Nro. Cuotas: 940000

CC. 14650154  
Valor \$ 940.000.000,00

LUZ MARINA BAYONA DE PIEDRAHITA  
Nro. Cuotas: 940000

CC. 39521826  
Valor \$ 940.000.000,00

NUBIA MARITZA ROMERO CHAVES  
Nro. Cuotas: 940000

CC. 51686775  
Valor \$ 940.000.000,00

#### Totales

Nro. Cuotas: 2820000

Valor: \$ 2.820.000.000,00

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente y un subgerente que lo reemplazara en sus ausencias temporales o absolutas designados por la junta de socios. Atribuciones del gerente: A) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante toda clase de personas y entidades públicas o privadas, naturales o jurídicas; b) el manejo directo de todos los bienes de la sociedad y la responsabilidad por la conservación de los mismos; c) el nombramiento, remoción y dirección de todo el personal de la compañía excepto de los que le compete a la junta de socios; d) el manejo de las cuentas bancarias de la sociedad; e) el nombramiento de los apoderados judiciales y extrajudiciales. F) el otorgamiento y celebración de toda clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito la firma de toda clase de actos y contratos para los cuales esta autorizado por estos estatutos y no estándolo expresamente obtenga la autorización previa de la junta de socios g) dirigir la contabilidad y correspondencia de la compañía; h) presentar anualmente a la junta de socios el informe, balance general, y corte de cuentas que deberán ser aprobadas por esta; i) la adquisición de equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo de la misma; j) usar de la firma o razón social; k) participar en licitaciones y concursos públicos y privados, o en contrataciones directas sin límite de cuantía; l) suscribir ofertas de los servicios contenidos en el objeto social de la sociedad, firmar contratos y en general celebrar cualquier clase de acto para la prestación de los servicios establecidos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos sin limitación alguna; m) las demás que expresamente le delegue la junta de socios. Faltas del gerente: En caso de falta absoluta o temporal del gerente será reemplazado por el subgerente quien tendrá las mismas facultades del primero.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 17 de junio de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2010 con el No. 35488 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	C.C. No. 14.650.154
SUBGERENTE	LUZ MARINA BAYONA DE PIEDRAHITA	C.C. No. 39.521.826



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 07:42:54

Recibo No. H000073951, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wVNfk3D3cX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 27 de diciembre de 2007 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2008 con el No. 30975 del libro IX, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. It lists two fiscal reviewers: Jesus Jairo Mora Gomez and Gerardo Ernesto Forero Moncada.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Table with 2 columns: DOCUMENTO and INSCRIPCIÓN. It lists various legal documents and their corresponding registration details.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 07:42:54  
Recibo No. H000073951, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wVNfk3D3cX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010  
Actividad secundaria Código CIIU: N8020  
Otras actividades Código CIIU: N8030 M7490

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: SEGURIDAD JANO LTDA  
Matrícula No.: 325485  
Fecha de Matrícula: 11 de enero de 2018  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Agencia  
Dirección : CALLE 12 N 11 28  
Barrio : CAMILO CORTES  
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: SEGURIDAD JANO SUCURSAL PUERTO GAITAN  
Matrícula No.: 450613  
Fecha de Matrícula: 12 de enero de 2024  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Sucursal  
Dirección : CL 13D 11 - 49  
Barrio : PERLAS DEL MANACACIAS  
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$73.701.789.455,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 07:42:54

Recibo No. H000073951, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wVNfk3D3cX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 2 2 0 0 2 3 1 5

6. DV  
6

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico  
2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica

25. Tipo de documento  
1

26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEGURIDAD JANO LIMITADA

36. Nombre comercial

JANO LTDA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País  
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento  
Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio  
Villavicencio

0 0

41. Dirección principal  
CR 40 A 16 05

42. Correo electrónico  
contador@seguridadjano.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 0 6 9 8 2 8

45. Teléfono 2

6 0 8 6 7 1 2 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
8 0 1 0	1 9 9 8, 1 0 0 5	8 0 2 0	1 9 9 8, 1 0 0 5	8 0 3 0	7 4 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9																										

55 - Impto. renta y compl. régimen ordinario 59 - Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SERRANO TASCON LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 2 0 0 2 3 1 5 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 0 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 5 5 3	0 0 8 4 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 8 0 9 2 9	2 0 0 4 0 5 2 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0
74. Número de notaría	1	4	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 0 0 5	2 0 0 4 0 5 3 1	87. Extranjero privado 0 . 0
77. No. Matrícula mercantil	6 6 1 5 4	0 0 6 6 1 5 4	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 8 0 9 2 9		
81. Hasta	2 0 6 0 0 9 2 9		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 2 0 0 2 3 1 5 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 1 0 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 4 6 5 0 1 5 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SERRANO	105. Segundo apellido TASCON	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 1 0 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 9 5 2 1 8 2 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BAYONA	105. Segundo apellido DE PIEDRAHITA	106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres MARINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 2 0 0 2 3 1 5 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	1 4 6 5 0 1 5 4		COLOMBIA	SERRANO	TASCON	LUIS	FERNANDO		940,000,000	3 3 . 3 3	1 9 9 8 0 9 2 9	
1												
Cédula de Ciudadana 1 3	3 9 5 2 1 8 2 6		COLOMBIA	BAYONA	DE PIEDRAHITA	LUZ	MARINA		940,000,000	3 3 . 3 3	1 9 9 8 0 9 2 8	
2												
Cédula de Ciudadana 1 3	5 1 6 8 6 7 7 5		COLOMBIA	ROMERO	CHAVES	NUBIA	MARITZA		940,000,000	3 3 . 3 3	2 0 2 2 0 6 2 8	
3												
4												
5												

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 2 0 0 2 3 1 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 7 3 1 2 7 7 2	126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 2 4 8 8 3 - T
	128. Primer apellido MORA	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre JESUS	131. Otros nombres JAIRO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 5, 0 7 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 0 3 9 3 7 2 6	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 7 4 6 7 9 T
	152. Primer apellido PEÑA	153. Segundo apellido TIJO	154. Primer nombre MARTHA	155. Otros nombres ISABEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9, 0 2 1 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170239062



(415)7707212489984(8020) 000014117023906 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 2 0 0 2 3 1 5

6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD JANO LTDA.			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CR 40 A 16 05			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	6 0 8 6 7 1 2 4 1 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	